VISTO: Durante la temporada estival se presentan múltiples empresas solicitando promocionar sus productos en las playas del balneario. Que por resolución 18/038 se delegó en el Sr. Alcalde la potestad de autoriza promociones en playa durante la temporada 2018 ratificándola por resolución 18/493.

RESULTANDO: Que el Concejo entiende pertinente ratificar la resolución genérica a efectos de agilizar los permisos para brindar un servicio más efectivo.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- 1. Ratificar nuevamente la resolución 18/038, delegando en el Sr. Alcalde la potestad de autorizar de las promociones en playa por la temporada 2019/2020, previo pago del cánon establecido de 9 UR.
 - 2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 2 de diciembre de 2019

Gustavo/González

Alcalde Municipio de Atlántida

Susana Camerosano

Concejal

Carlos Sehiavo

Concejal

William Bermolen

Concejal

Ángela Bermolen

Conceia